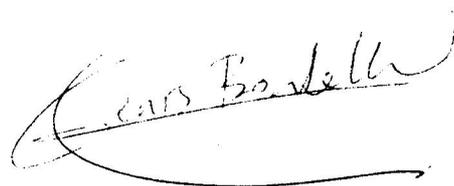


A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

- ¿Confirma el Gobierno que la Abogacía del Estado informó al Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) que la Orden Europea de Detención (OED) contra el expresidente de la Generalitat de Catalunya Carles Puigdemont i Casamajó estaba suspendida cuando en realidad no lo estaba?
- En caso afirmativo, ¿por qué motivo mintieron los servicios jurídicos del Estado al TGUE?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre del 2021



Genís Boadella i Esteve  
Diputado del PDeCAT